

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO

En esta ocasión, sirva el presente para dar respuesta a la solicitud con referencia SI-MTPS-0030-2023, por medio de la cual solicita el número de personas trabajadoras cubierta (mujeres, hombres, mujeres embarazadas) por inspecciones realizadas a personas trabajadoras por violaciones a Derechos Laborales, relativo a los siguientes supuestos:

- Despido a Directivo Sindical.
- Discriminación a Directivo Sindical.
- Discrimación a Afiliado Sindical.
- Discriminación a Promotor Sindical; y
- Suspensión a Directivo Sindical.

En ese sentido, se informa lo siguiente:

INSPECIONES 2022	HOMBRE	MUJER	MUJER EMBARAZADA	TOTAL
Despido a Directivo Sindical	59	5	0	64
Discriminación a Directivo Sindical	1	0	0	1
Discriminación a Afiliado Sindical	2	2	0	4
Discriminación a Promotor	0	0	0	0
Sindical				
Suspensión a Directivo Sindical.	3	6	0	9
TOTAL	65	13	0	78

INSPECIONES ENERO A ABRIL 2023	HOMBRE	MUJER	MUJER EMBARAZADA	TOTAL
Despido a Directivo Sindical	4	2	0	6
Discriminación a Directivo Sindical	0	0	0	0
Discriminación a Afiliado Sindical	0	0	0	0

Discriminación a Promotor Sindical	0	0	0	О
Suspensión a Directivo Sindical.	0	0	0	0
TOTAL	4	2	0	6